



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



11928



2

LIC. LEONARDO ZURIGA: Esta Modificación es por un monto de \$32.133.559. Es exclusivamente del aumento salarial que se dio a partir del primero de julio al 31 de diciembre. Da una breve explicación de ésta.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero aclarar que en caso de que no hubiera superávit, el compromiso de los \$3 millones de Becas a Estudiantes se mantiene, lo sacaríamos en alguna modificación.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: ¿Puedo interpretar que alrededor de \$7 millones de la partida 0 fue lo que no se ocupó de lo inicialmente presupuestado?

LIC. LEONARDO ZURIGA: La partida 0 comprende los tres ceros y las otras. Hay \$24 millones y luego las cargas. El remanente de julio a diciembre serían \$28.8 millones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La partida 0 es global, son las que tienen tres ceros adelante. Esas partidas son las que tienen en forma global \$27 millones.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Pregunta si en el caso de Prestaciones Legales, no se le quedó debiendo a nadie.

LIC. LEONARDO ZURIGA: No, esa consulta la hicimos y no hay ningún compromiso. En todo caso, si en estos días se llegara a algún compromiso de liquidación o alguna cosa pendiente, que no tenía previsto la Oficina de Recursos Humanos, siempre quedan cerca de \$2 millones de disponible para hacerle frente. En todo caso, por el tipo de obligación, puede ser cubierto con el presupuesto del 92.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hemos tenido un acuerdo con la ASEUNED, que en algunos casos ellos se lo adelanten y la Universidad se los liquida. A cambio de eso, nosotros le hemos estado adelantando a la ASEUNED la mitad de la partida quincenalmente. Eso le favorece a ellos y a los trabajadores que se acojan a prestaciones.

Quiero aclarar que en prestaciones legales, por ejemplo la UCR tiene un déficit de \$190 millones y más gente está presentando la documentación. Creo que nosotros hemos pasado la parte más fuerte, la pudimos atender, lo que queda es relativamente poco y en los próximos cuatro meses podrían haber algunas solicitudes adicionales, pero es bastante manejable para la UNED, porque la idea era ponernos al día con la ASEUNED para que ellos se encargaran de todo, pero con la propuesta que me hicieron realmente no se encargan de todo, siempre hay que cubrir una diferencia. Espero negociar eso el año entrante, de tal manera que la UNED se desentienda totalmente de eso.



3

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Significa llegar al punto en que la ASEUNED esté administrando prácticamente la cesantía completa, no sólo una parte.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Desde el 86 u 87 la UNED ya ha estado pagando el monto total, pero antes de esa fecha comenzó pagando el 4%. A futuro le sería muy conveniente a la Universidad, porque no tendría problemas como los que se le presentan a la Universidad de Costa Rica, dado que nosotros estamos haciendo el gasto por adelantado. Pero como no se comenzó pagando todo, eventualmente para la Universidad siempre tiene un gasto significativo, porque lo que depositó en el 82 fue realmente muy poco.

La idea es que, poniéndonos al día, una vez que la ASEUNED llega a 10 años y cada uno llega a pagar 10 años, de ahí en adelante la cotización hace posible, además de la capitalización, de que eventualmente lo que ha puesto la UNED cuando la persona se jubila, sea igual o mayor de lo que le corresponde.

LICDA. NIDIA LOBO: Pregunta si el aumento salarial de julio del 91 está hecho con base en esta modificación.

LIC. LEONARDO ZURIGA: Sí y sobre ese está calculado el aumento del 92 en el documento del presupuesto.

* * *

Se somete a votación la aprobación de la Modificación Externa 7-91 y se aprueba por unanimidad.

ARTICULO I

Se aprueba la Modificación Externa No. 7-91 y se autoriza su ejecución tan pronto sea refrendada por la Contraloría General de la República. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 11:20 a.m.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez
RECTOR A.I.